

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 27 de 1996

Señores

Socios de Carpiseis S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones :

Me dirijo a Uds. para comunicarles sobre mi labor como Comisario de CARPISEIS S.A. del ejercicio económico 1.995

De acuerdo a la resolución # 001.53.005, publicada en el Reg. Ofic. del 24.07.1990 "485 el Superintendente de Compañía Dr. Luis Salar Becker, expongo lo siguiente :

Que en la Junta General de Accionistas realizada el 23 de enero 1996 pude constar la legalidad de la compañía, sus estatutos y reglamentos.

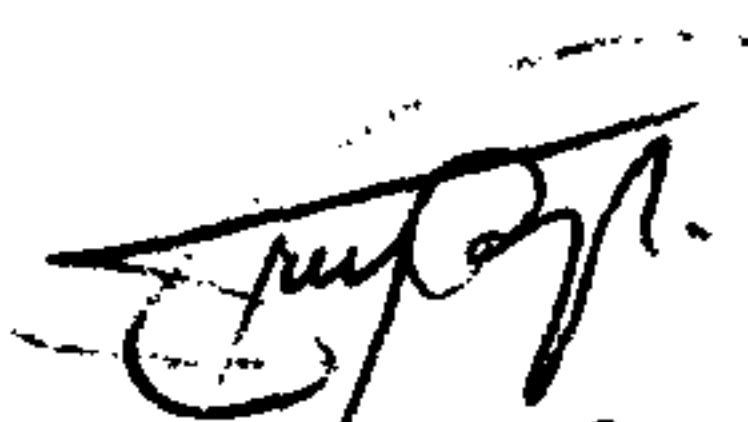
No encontré ningún tipo de inconveniente en lo que respecto a la colaboración de los Administradores de la misma.

Los Libros de Actas de Juntas Generales y de Contabilidad están en orden y como manda las leyes respectivas.

Al no realizarse actividad alguna no se han dado los Estados de Resultados por no tener movimiento alguno, solo se dio el incremento del capital social.

El presente informe ha sido leído y aceptado en la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


C.P. Freya Vera de Quiroga



30 MAR 1996